



Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Organización constitucional del Estado	Código	612G01009	
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Caamaño Domínguez, Francisco Manuel	Correo electrónico	f.caamano@udc.es	
Profesorado	Caamaño Domínguez, Francisco Manuel García Vázquez, Sonia Jove Villares, Daniel Roura Gomez, Santiago Antonio	Correo electrónico	f.caamano@udc.es sonia.garcia.vazquez@udc.es d.jove.villares@udc.es santiago.roura.gomez@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>O estudo da materia "organización constitucional" ten o obxectivo de continuar facilitando ao futuro graduado en Dereito a formación necesaria para se desenvolver no ámbito xurídico da organización estatal. Coñecidos no primeiro cuatrimestre os contidos fundamentais da noción de Estado Constitucional, democrático, liberal e social de Dereito, a Constitución española de 1978 e a súa natureza, a súa función como fonte do Dereito así como a parte dogmática (dereitos fundamentais) da mesma, compre agora analizar a estrutura territorial do Estado español, estudando a forma de Estado ?politicamente descentralizado- que se organiza en tres instancias territoriais fundamentais: a organización política central, as Comunidades Autónomas e os entes locais, as relacións entre estas ?con especial referencia aos litixios constitucionais de defensa da autonomía de cada unha delas-, ofrecendo unha visión de conxunto da dinámica propia dos modelos descentralizados ou federais.</p> <p>Asemade, neste curso estudase o conxunto de órganos constitucionais que plasman a división horizontal de poderes establecida na Constitución española, isto é, as Cortes Xerais (Poder Legislativo), o Goberno da Nación e a Administración Pública (Poder Executivo) e os xulgados e Tribunais e o Consello Xeral do Poder Xudicial (Poder Xudicial) e o Tribunal Constitucional.</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B10	Trabajar de forma colaborativa.



B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
	Coñecemento das estruturas xurídico-políticas de ámbito nacional e internacional	A1 A7	B8 B11 B2 B3
Coñecer a función do Dereito como sistema regulador das relacións sociais.	A2 A5		
Coñecemento dos principios e valores constitucionais.	A5		
Percepción do carácter sistemático do ordenamento xurídico.	A3		
Coñecementos básicos de argumentación xurídica.	A8		
Capacidade de interpretar e analizar críticamente o ordenamento xurídico.	A10		
Capacidade de comprender e de redactar documentos xurídicos	A11		
Capacidade para o manexo de fontes xurídicas (legais, xurisprudenciais e doutrinais).	A9		
Resolver problemas de forma efectiva, valorando a importancia que ten a investigación, a innovación e o desenvolvemento tecnolóxico no avance socioeconómico e cultural da sociedade.		B7	
Traballar de forma colaborativa		B10	
Capacidade para utilizar a rede informática (internet) na obtención de información e na comunicación de datos e, en xeral, capacidade para empregar as ferramentas básicas das TIC necesarias para o exercicio da súa profesión.		B13	
Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común.			C4

Contenidos	
Tema	Subtema



TEMA 1: A DIVISIÓN DE PODERES NUN ESTADO DE DEREITO.

TEMA 2: A COROA.

TEMA 3: O PODER LEXISLATIVO. CORTES XERAIS I

TEMA 4: O PODER LEXISLATIVO. CORTES XERAIS II.

TEMA 5: O PODER LEXISLATIVO. CORTES XERAIS III.

TEMA 6: O PODER EXECUTIVO. O GOBERNO E A ADMINISTRACIÓN.

TEMA 7: DEFENSA DA CONSTITUCIÓN E TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: XURISDICIÓN CONSTITUCIONAL CONCENTRADA VS. CONTROL DIFUSO

TEMA 8 O TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ESPAÑOL

TEMA 9 FUNCÍONS DO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. ESPAÑOL.

TEMA 10 AS RESOLUCÍONS DO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

TEMA 11 A ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DO ESTADO.

TEMA 12 O FINANCIAMENTO AUTONÓMICO E LOCAL.

TEMA 1: A DIVISIÓN DE PODERES NUN ESTADO DE DEREITO. 1) Formulación e significado actual.

TEMA 2: A COROA. 1) A forma política do Estado: a monarquía parlamentaria. 2) A figura e posición do Rei como Xefe do Estado. Estatuto persoal: inviolabilidade e irresponsabilidade. 3) Importancia que outorga a Constitución española á institución monárquica. Lexitimación da monarquía. 4) A sucesión na Coroa. A figura da Princesa herdeira. A Rexencia. 5) As facultades e funcións do Rei. 6) O referendo dos actos do Rei.

TEMA 3: O PODER LEXISLATIVO. CORTES XERAIS I. 1) A orixe histórica do Parlamento e a súa organización: sistemas monocamerais e bicamerais. 2) O bicameralismo imperfecto. Sistemas electorais. A composición das Cámaras parlamentarias en España: Congreso dos Deputados e Senado.

TEMA 4: O PODER LEXISLATIVO. CORTES XERAIS II. 1) A organización interna do Parlamento. 2) O estatuto xurídico dos parlamentarios. 2a) O mandato parlamentario. 2b) Incompatibilidades. 2c) Prerrogativas dos parlamentarios: inviolabilidade, inmunidade e foro especial.

TEMA 5: O PODER LEXISLATIVO. CORTES XERAIS III. 1) Funcións do Parlamento: 1a) A función representativa: o Parlamento como órgano de representación política. 1b) A función financeira e orzamentaria. 1c) A función de impulso e dirección política. 1d) A función de control: as relacións entre o Parlamento e o Goberno: a) Preguntas, interpelacións e comparecencias. b) Comisións parlamentarias de investigación. c) A cuestión de confianza. d) A moción de censura. e) A disolución das Cámaras. 2) Os órganos auxiliares do Parlamento: Tribunal de Cuentas e Defensor del Pueblo.

TEMA 6: O PODER EXECUTIVO. O GOBERNO E A ADMINISTRACIÓN. 1) Composición do Goberno e estrutura orgánica. 2) A Presidencia do Goberno e o procedemento de investidura. 3) O estatuto xurídico dos membros do Goberno. 4) As funcións do Goberno. 5) O Goberno en funcións. 6) Responsabilidade política do Goberno e a facultade de disolución parlamentaria. 7) O Goberno e a Administración Pública: principios organizativos e de funcionamento.

TEMA 7: DEFENSA DA CONSTITUCIÓN E TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: XURISDICIÓN CONSTITUCIONAL CONCENTRADA VS. CONTROL DIFUSO . 1) Os distintos modelos de defensa da Constitución: defensa política e defensa xurídica da Constitución. 2) Os modelos ?difuso? e ?concentrado? de defensa xurisdiccional da Constitución.

TEMA 8 O TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: 1) Natureza. 2) Composición e organización.

TEMA 9 FUNCÍONS DO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. ESPAÑOL: 1) O recurso de inconstitucionalidade. 2) A cuestión de inconstitucionalidade 3) A Declaración sobre a constitucionalidade dos Tratados Internacionais 4) O conflito en defensa da autonomía local 5) O conflito positivo de competencias 6) Os conflitos negativos de competencias 7) As impugnacións do Título V da Lei Orgánica do Tribunal Constitucional 8) Os conflitos entre órganos constitucionais do Estado.

TEMA 10 AS RESOLUCÍONS DO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: 1) As peculiaridades do ?Dereito procesual constitucional? 2) Tipoloxía da resolucións do Tribunal constitucional 3) A estrutura, tipoloxía e efectos da sentenzas do Tribunal Constitucional

TEMA 11 A ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DO ESTADO. 1) O marco constitucional da organización territorial na tipoloxía das formas de Estado. 2) A autonomía de nacionalidades e rexións. 3) O proceso de formación das Comunidades Autónomas.. 4) A distribución de competencias entre o Estado e as Comunidades Autónomas. 5) A



evolución do modelo territorial español e os seus límites. 6) A autonomía local na Constitución.

TEMA 12 O FINANCIAMENTO AUTONÓMICO E LOCAL. 1) Sistema de financiamento de Comunidades Autónomas de Réxime Común 2) Sistema de financiamento de Comunidades Autónomas de Réxime Especial. 3) Sistema de financiamento das entidades locais.





TEMA 1: La DIVISIÓN DE PODER EN UN ESTADO DE DERECHO. 1) Planteamiento y significado actual.

TEMA 2: La CORONA. 1) La forma política del Estado: la monarquía parlamentaria. 2) La figura y posición del Rei como Jefe del Estado. Estatuto personal: inviolabilidad e irresponsabilidad. 3) Importancia que otorga la Constitución española a la institución monárquica. Lexitimación de la monarquía. 4) La sucesión en la Corona. La figura de la Princesa heredera. La Rexencia. 5) Las facultades y funciones del Rei. 6) El referéndum de los actos del Rei.

TEMA 3: EI PODER LEGISLATIVO. CORTES GENERALES I. 1) El origen histórico del Parlamento y su organización: sistemas monocamerais y bicamerais. 2) El bicameralismo imperfecto. Sistemas electorales. La composición de las Cámaras parlamentarias en España: Congreso de los Diputados y Senado.

TEMA 4: EI PODER LEGISLATIVO. CORTES GENERALES II. 1) La organización interna del Parlamento. 2) El estatuto jurídico de los parlamentarios. 2a) El mandato parlamentario. 2b) Incompatibilidades. 2c) Prerrogativas de los parlamentarios: inviolabilidad, inmunidad y foro especial.

TEMA 5: EI PODER LEGISLATIVO. CORTES GENERALES III. 1) Funciones del Parlamento: 1a) La función representativa: el Parlamento como órgano de representación política. 1b) La función financiera y presupuestaria. 1c) La función de impulso y dirección política. 1d) La función de control: las relaciones entre el Parlamento y el Gobierno: la) Preguntas, interpelaciones y comparecencias. b) Comisiones parlamentarias de investigación. c) La cuestión de confianza. d) La moción de censura. y) La disolución de las Cámaras. 2) Los órganos auxiliares del Parlamento: Tribunal de Cuentas y Defensor de él Pueblo.

TEMA 6: EI PODER EJECUTIVO. EI GOBIERNO Y La ADMINISTRACIÓN. 1) Composición del Gobierno y estructura orgánica. 2) La Presidencia del Gobierno y el procedimiento de investidura. 3) El estatuto jurídico de los miembros del Gobierno. 4) Las funciones del Gobierno. 5) El Gobierno en funciones. 6) Responsabilidad política del Gobierno y la facultad de disolución parlamentaria. 7) El Gobierno y la Administración Pública: principios organizativos y de funcionamiento.

TEMA 7: DEFENSA DE La CONSITUCIÓN Y TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL CONCENTRADA VS. CONTROL DIFUSO . 1) Los distintos



modelos de defensa de la Constitución: defensa política y defensa jurídica de la Constitución. 2) Los modelos difuso y concentrado de defensa jurisdiccional de la Constitución.

TEMA 8 EI TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: 1) Naturaleza. 2) Composición y organización.

TEMA 9 FUNCIONES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. ESPAÑOL: 1) El recurso de inconstitucionalidad. 2) La cuestión de inconstitucionalidad 3) La Declaración sobre la constitucionalidad de los Tratados Internacionales 4) El conflicto en defensa de la autonomía local 5) El conflicto positivo de competencias 6) Los conflictos negativos de competencias 7) Las impugnaciones del Título V de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional 8) Los conflictos entre órganos constitucionales del Estado.

TEMA 10 Las RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: 1) Las peculiaridades del Derecho procesal constitucional. 2) Tipología de la resoluciones del Tribunal constitucional 3) La estructura, tipología y efectos de la sentencias del Tribunal Constitucional

TEMA 11 La ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. 1) El marco constitucional de la organización territorial en la tipología de las formas de Estado. 2) La autonomía de nacionalidades y regiones. 3) El proceso de formación de las Comunidades Autónomas.. 4) La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. 5) La evolución del modelo territorial español y sus límites. 6) La autonomía local en la Constitución.

TEMA 12 La FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL. 1) Sistema de financiación de Comunidades Autónomas de Régimen Común 2) Sistema de financiación de Comunidades Autónomas de Régimen Especial. 3) Sistema de financiación de las entidades locales.

TEMA 1: La DIVISIÓN DE PODER EN UN ESTADO DE DERECHO. 1) Planteamiento y significado actual.

TEMA 2: La CORONA. 1) La forma política del Estado: la monarquía parlamentaria. 2) La figura y posición del Rei como Jefe del Estado. Estatuto personal: inviolabilidad e irresponsabilidad. 3) Importancia que otorga la Constitución española a la institución monárquica. Lexitimación de la monarquía. 4) La sucesión en la Corona. La figura de la Princesa heredera. La Rexencia. 5) Las facultades y funciones del Rei. 6) El referéndum de los actos del Rei.

TEMA 3: EI PODER LEGISLATIVO. CORTES GENERALES I. 1) El origen histórico del Parlamento y su organización: sistemas monocamerals y bicamerals. 2) El bicameralismo imperfecto. Sistemas electorales. La composición de las Cámaras parlamentarias en España: Congreso de los Diputados y Senado.

TEMA 4: EI PODER LEGISLATIVO. CORTES GENERALES II. 1) La organización interna del Parlamento. 2) El estatuto jurídico de los parlamentarios. 2la) El mandato parlamentario. 2b) Incompatibilidades. 2c) Prerrogativas de los parlamentarios: inviolabilidad, inmunidad y foro especial.

TEMA 5: EI PODER LEGISLATIVO. CORTES GENERALES III. 1) Funciones del Parlamento: 1la) La función representativa: el Parlamento como órgano de representación política. 1b) La función financiera y presupuestaria. 1c) La función de impulso y dirección política. 1d) La función de control: las relaciones entre el Parlamento y el Gobierno: la) Preguntas, interpelaciones y comparecencias. b) Comisiones parlamentarias de investigación. c) La cuestión de confianza. d) La moción de censura. y) La disolución de las Cámaras. 2) Los órganos auxiliares del Parlamento: Tribunal de Cuentas y Defensor de él Pueblo.

TEMA 6: EI PODER EJECUTIVO. EI GOBIERNO Y La ADMINISTRACIÓN. 1) Composición del Gobierno y estructura orgánica. 2) La Presidencia del Gobierno y el procedimiento de investidura. 3) El estatuto jurídico de los miembros del Gobierno. 4) Las funciones del Gobierno. 5) El Gobierno en funciones. 6) Responsabilidad política del Gobierno y la facultad de disolución parlamentaria. 7) El Gobierno y la Administración Pública: principios organizativos y de funcionamiento.

TEMA 7: DEFENSA DE La CONSITUCIÓN Y TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: JURISDICCION CONSTITUCIONAL CONCENTRADA VS. CONTROL DIFUSO . 1) Los distintos modelos de defensa de la Constitución: defensa política y defensa jurídica de la Constitución. 2) Los modelos difuso y concentrado de defensa jurisdiccional de la Constitución.

TEMA 8 EI TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: 1) Naturaleza. 2) Composición y organización.

TEMA 9 FUNCIONES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. ESPAÑOL: 1) El recurso de inconstitucionalidad. 2) La cuestión de inconstitucionalidad 3) La Declaración sobre la constitucionalidad de los Tratados Internacionales 4) El conflicto en defensa de la autonomía local 5) El conflicto positivo de competencias 6) Los conflictos negativos de competencias 7) Las impugnaciones del Título V de la Ley Orgánica del Tribunal



Constitucional 8) Los conflictos entre órganos constitucionales del Estado.

TEMA 10 Las RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: 1) Las peculiaridades del Derecho procesal constitucional. 2) Tipología de la resoluciones del Tribunal constitucional 3) La estructura, tipología y efectos de la sentencias del Tribunal Constitucional

TEMA 11 La ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. 1) El marco constitucional de la organización territorial en la tipología de las formas de Estado. 2) La autonomía de nacionalidades y regiones. 3) El proceso de formación de las Comunidades Autónomas.. 4) La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. 5) La evolución del modelo territorial español y sus límites. 6) La autonomía local en la Constitución.

TEMA 12 La FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL. 1) Sistema de financiación de Comunidades Autónomas de Régimen Común 2) Sistema de financiación de Comunidades Autónomas de Régimen Especial. 3) Sistema de financiación de las entidades locales.



Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / traballo autónomo	Horas totales
Actividades iniciais	A1 A2 A3 A5 A7 A8 A9 A10 A11 B7 B8 B10 B11 B13 B2 B3 C4 C6 C7	1	1	2
Sesión magistral	A1 A2 A3 A5 A7 A8	19	38	57
Seminario	B7 B8 B10	11	22	33
Estudio de casos	B7 B8 B10 B2 B3	10	10	20
Análisis de fontes documentales	A9 A10 A11	3	6	9
Discusión dirixida	A11 B7 B2 B3	3	3	6
Lecturas	A1 A2 A3 A5 A7	3	0	3
Proba obxectiva	B2 B3	1	0	1
Proba oral	B7 B8 B3	1	0	1
Traballo tutelados	A9 A11 B7 B3	7	7	14
Atención personalizada		4	0	4

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Actividades iniciais	El primer día de clase, cada uno de los profesores responsables de los diferentes grupos procederá a explicar a sus alumnos/as la estrutura de la guía docente personalizada, así como las materias concretas obxecto de estudio, la distribución aproximada del cronograma y las fontes documentales máis útiles para seguir el curso académico.
Sesión magistral	Las sesiones magistrales constituirán la base teórica que facilite los coñecimientos esenciales al alumno sobre la materia
Seminario	Los seminarios son sesiones de traballo con un perfil teórico-práctico especializadas en un tema concreto.
Estudio de casos	Estudio de casos prácticos, análisis de textos jurídicos o de jurisprudencia que los docentes planteen a los alumnos/as. Esta activida d podrá ser presencial o no presencial.
Análisis de fontes documentales	Estudiar o comentar documentos jurídicos, documentos doctrinales o jurisprudencia del Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Dere chos Humanos, etc...
Discusión dirixida	Esta activida d será realizada de modo presencial y consistirá en la puesta en común de opiniónes sobre una materia, o bien, en la resolución común de problemas actuales que estén directamente relacionados con el obxecto de estudio
Lecturas	Lecturas en sesiones presenciales o no presenciales
Proba obxectiva	Examen final y, en su caso, examen parcial (si así lo establece el profesor encargado de ese grupo). Durante la primera semana lectiva del cuatrimestre, el profesor responsable del grupo también pondrá de manifiesto los mecanismos concretos de evaluación que serán empleados durante el cuatrimestre.
Proba oral	Posibilidade de proba final o parcial oral (se establecerá por cada profesor)
Traballo tutelados	Los profesores de las diferentes materias integradas en el Módulo podrán sugerir el desarrollo de traballo individuais o por grupos sobre un tema concreto. Dichos traballo s podrán influir positivamente, en su caso, en la evaluación global del cuatrimestre.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición



Estudio de casos Trabajos tutelados	La atención personalizada al estudiante no estará vinculada a sólo una metodología, sino que será constante. En este sentido, tanto el contenido de las clases teóricas, como el estudio personal del alumno, como cualquiera de las actividades que integran el curso contarán con la posibilidad de una tutorización por parte del docente, con el fin de que el estudiante pueda formular sus dudas y dificultades y que el docente pueda ajustar sus metodologías a las especificidades de la persona concreta.
--	---

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Análisis de fuentes documentales	A9 A10 A11	Lecturas / Estudio de Casos / Discusión dirigida / Trabajos prácticos individuales o colectivos	20
Prueba objetiva	B2 B3	Prueba objetiva: oral, escrita o tipo test	80

Observaciones evaluación

Fuentes de información	
Básica	José Antonio Portero Molina, Constitución y jurisprudencia constitucional, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005. Balaguer Callejón, Francisco (Coordinador), Manual de Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, 2005. Volumen I y II. Alzaga Villaamil, Derecho Político Español según la Constitución de 1978 (2 vols), CERA, Madrid, 2007 y 2008
Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> · José Antonio Portero Molina, "Contribución al debate sobre la reforma del Senado?", Revista de Estudios Políticos, n.º 87 (1995), págs. 81-105. · Javier Ruipérez, La protección constitucional de la autonomía, Tecnos, Madrid, 1993. · Javier Ruipérez, Constitución y Autodeterminación, Tecnos, Madrid, 1995. · Javier Ruipérez, El constitucionalismo democrático en los tiempos de la globalización, UNAM, México, 2005. · Santiago Roura Gómez, Federalismo y Justicia Constitucional. El Tribunal Constitucional y las Comunidades Autónomas, Biblioteca Nueva, Madrid, 2003. · Santiago Roura y Javier Tajadura (Dir.), La reforma constitucional, Biblioteca Nueva, Madrid, 2005. · Sonia García Vázquez, La controvertida reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, Andavira, A Coruña, 2009. · Francisco Tomás y Valiente, El reparto competencial en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, Tecnos, Madrid, 1998. Recursos web: http://constitucion.rediris.es/PortadaDERECONS.html http://www.aecpa.es/ http://www.aelpa.org/ http://www.cepc.es/ http://www.constitution.org/ http://www.findlaw.com/cascode/supreme.html http://www.law.umkc.edu/faculty/projects/ftrials/conlaw/home.html http://www.law.upenn.edu/conlaw/ http://www.map.es http://www.congreso.es http://www.senado.es http://www.tribunalconstitucional.es

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Constitución y poder judicial/612G01014 Derecho de la Unión Europea/612G01021 Derecho Público Autonómico/612G01030
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Comunicación oral y escrita/612G01004
Asignaturas que continúan el temario
Derecho Constitucional: Fuentes y Derechos/612G01003
Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías